



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad Administrativa: Servicio de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente: 3716/2022

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos. Concurso Oposición, promoción interna de tres plazas de Oficial de la Policía Local.

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO (A. TIPO TEST) DEL CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE POLICIA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Habiéndose celebrado el día 2 de Mayo de 2024, el ejercicio de conocimiento (TIPO TEST) del Concurso Oposición, Promoción Interna de tres plazas de Oficial de la Policía Local, de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario.

Durante el desarrollo de la prueba se constata que la respuesta de la pregunta nº 49 está marcada, acordando el Tribunal Selector junto con los aspirantes que dicha pregunta quedará anulada.

En consecuencia, la calificación obtenida por cada uno de los aspirantes es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN TEST
1	Arvelo Hernández, William	***6766**	6,89
2	Hernández Herrera, Alejandro	***0101**	5,25
3	León Luís, Marcos Antonio (de)	***7292**	4,46
4	Val Real, Marcos	***7574**	8,02

El Tribunal Selector, acuerda para la revisión de la prueba de conocimiento conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en la Sede Electrónica y página web de este Ayuntamiento, debiendo los aspirantes interesados solicitarlo por registro electrónico.

Asimismo, el Tribunal Selector acuerda publicar el cuestionario tipo test y plantilla de respuestas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

